

MARTES, 12 DE JUNIO DE 2012 - BOC NÚM. 113

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2012-7791 *Aprobación, exposición pública de la matrícula fiscal provisional del Impuesto sobre Actividades Económicas de 2012.*

Por resolución de la Concejalía Delegada de Economía y Hacienda de 31 de mayo de 2012, se ha procedido a aprobar la matrícula fiscal provisional del Impuesto sobre Actividades Económicas del ejercicio de 2012.

Lo que se hace público para conocimiento de los legítimos interesados significando que dicho documento estará a disposición de los contribuyentes en las oficinas del Negociado de I.A.E., donde podrán examinarlo durante el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, pudiendo interponer recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de finalización del periodo de exposición pública, como previo al contencioso administrativo.

Santander, 31 de mayo de 2012.
La concejal delegada de Economía y Hacienda,
Ana González Pescador.

2012/7791

CVE-2012-7791